

Código Expediente: LFA-09261

Código RMN: LFA-09261

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	LOPEZ DE MADARIAGA FANNY ESTHER	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	EL ZULIA	ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS DEMÁS_CONCESIBLES

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
17-10-2017	12-09-2017	ACLARACION DE NOMBRES	ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, CORREGIR en el Registro Minero Nacional, el nombre de la titular del Contrato de Concesión No LFA-09261, el cual aparece como FANNY ESTHER LÓPEZ DE MADARRIAGA por el de FANNY ESTHER LÓPEZ DE MADARIAGA identificada con cédula de ciudadanía No. 27.658.527. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 001771 del 25 de Agosto de 2017.

Código Expediente: 0253-68

Código RMN: GGUL-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	MINERA VETAS	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	CALIFORNIA	ORO PLATA

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
17-10-2017	28-09-2017	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTICULO PRIMERO. AUTORIZAR LA CESION TOTAL DE LOS DERECHOS derivados de la Licencia de Explotacion No. 0253-68, que le corresponden al señor ALBERTO VILLAMIZAR MORA identificado con C.C. No. 91.240.454 de Bucaramanga a favor de la sociedad MINERA VETAS identificada con NIT No. 900307948-0. ARTICULO SEGUNDO. AUTORIZAR LA CESION TOTAL DE LOS DERECHOS derivados de la Licencia de Explotacion No. 0253-68, que le corresponden al señor LIBARDO GELVES RODRIGUEZ identificado con C.C. No. 91.260.904 de Bucaramanga a favor de la sociedad MINERA VETAS identificada con NIT No. 900307948-0. ARTICULO TERCERO. AUTORIZAR LA CESION TOTAL DE LOS DERECHOS derivados de la Licencia de Explotacion No. 0253-68, que le corresponden al señor ANGEL RAMON

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			RODRIGUEZ CAPACHO identificado con C.C. No. 5.604.046 de California (Santander)a favor de la sociedad MINERA VETAS identificada con NIT No. 900307948-0. (...) Una vez inscrito en el Registro Minero Nacional lo resuelto en el presente acto administrativo, tengase como unico titular de la Licencia de Explotacion No. 0253-68 a la SOCIEDAD MINERA VETAS identificada con el NIT No. 900307948-0 y responsable ante la Agencia Nacional de Minería de todas las obligaciones que se deriven del referido titulo minero. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 001934 de fecha 18 de septiembre de 2017.

Código Expediente: KLI-16501

Código RMN: KLI-16501

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINERA ANTIOQUEÑA S.A.S.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA ANTIOQUIA	REMEDIOS SEGOVIA	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
17-10-2017	19-07-2016	CADUCIDAD	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesión Minera radicado con el No. KLI-16501, cuyo titular es la sociedad MINERA ANTIOQUEÑA S.A.S. - MINANT S.A.S. -, identificada con el Nit. 900.329.631-6. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. S201500356709, proferida por la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia el día 22/12/2015, la cual quedó legalmente ejecutoriada y en firme el día 19/07/2016.

Código Expediente: 00472-15

Código RMN: GHVF-05

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	PACHECO ZORRO CARLOS BENIGNO PATINO VARGAS LUIS GUILLERMO	PAR NOBSA	BOYACA	PESCA	ASFALTITA

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
17-10-2017	02-10-2017	EMBARGO DE TITULOS	DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ORAL DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR 2017-0107-00 DONDE ACTUA COMO DEMANDANTE OSCAR HERNANDO VEGA QUIROGA CONTRA LUIS GUILLERMO PATIÑO VARGAS MEDIANTE AUTO DE FECHA VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DE 2017 SE DECRETÓ EL EMBARGO SOBRE LA CUOTA PARTE DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD QUE EL DEMANDADO LUIS GUILLERMO PATIÑO VARGAS PORTADOR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 4.210.925 DE PESCA TENGA SOBRE EL TITULO MINERO No.

Código Expediente: JD7-08091

Código RMN: JD7-08091

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	NOVA ACOSTA DARIO ADELMO	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	DURANIA	CARBÓN MINERAL TRITURADO O MOLIDO

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
17-10-2017	17-08-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES presentada por el señor DARIO ADELMO NOVA ACOSTA titular del Contrato de Concesión No. JD7-08091, por el término de un (1) año, contados desde el día 21 DE NOVIEMBRE DE 2016 HASTA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2017. PARÁGRAFO PRIMERO. La anterior SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución GSC No. 000570 del 16 de Junio de 2017.

Código Expediente: GLQ-081

Código RMN: GLQ-081

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ASFALTOS GR SAS	PAR IBAGUE	TOLIMA TOLIMA	COELLO ESPINAL	MATERIALES DE CONSTRUCCION DEMAS_CONCESIBLES

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
17-10-2017	06-07-2017	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTÍCULO SEGUNDO: ORDENAR Al Grupo de Catastro Y Registro Minero la inscripción de la CESIÓN DEL CIENTO (100%) DE LOS DERECHOS derivados del Contrato de Concesión No. GLQ-081 que le corresponden a la sociedad COMAMFER LTDA. Identificada con NIT 900.028.116-2, a favor de la sociedad ASFALTOS GR S.A.S., con NIT. 830.125.396-1. PARÁGRAFO PRIMERO: Una vez inscrito en el Registro Minero Nacional lo resuelto en esta providencia, téngase como único titular del Contrato de Concesión No. GLQ-081 la sociedad ASFALTOS GR S.A.S., con NIT. 830.125.396-1, responsable ante la Agencia Nacional de Minería de todas las obligaciones que se deriven del mismo. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000831 del 24 de Mayo de 2017. Corregida mediante la Resolución No. 001770 del 25 de Agosto de 2017.

Código Expediente: 7714

Código RMN: HJQK-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CNC ENTERPRISE S.A.S.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	ANORÍ	ORO ASOCIADOS DEMAS_CONCESIBLES

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
17-10-2017	16-08-2017	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR dentro del Contrato de Concesión Minera con placa No. 7714(HJQK-01), la CESIÓN TOTAL DE DERECHOS MINEROS pertenecientes al señor CARLOS ARTURO ROJAS MAZO, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.306.324, a favor de la sociedad CNC ENTERPRISE S.A.S. con Nit. 900.833.549-0. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR como TITULAR DEL

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			POR CIENTO (100%) de los derechos del contrato de concesión minera con placa No. 7714(HJQK-01), a la sociedad CNC ENTERPRISE S.A.S. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2017060093627, proferida por la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia el día 28/07/2017, la cual quedó legalmente ejecutoriada y en firme el día 16/08/2017.

Código Expediente: H7414005

Código RMN: HHCg-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ARENERA SANTA CLARA S.A.S.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA ANTIOQUIA	CÁCERES CAUCASIA	ARENA GRAVA

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
17-10-2017	27-06-2017	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR dentro del Contrato de Concesión Minera con placa No. 7414(H7414005), la CESIÓN TOTAL DE DERECHOS MINEROS pertenecientes al señor JOSE BAYRON PIEDRAHITA CEBALLOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.399.245, a favor de la sociedad ARENERA SANTA CLARA S.A.S., con Nit. 901.011.176-3. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR como TITULAR DEL CIENTO POR CIENTO (100%) de los derechos del contrato de concesión minera con placa 7414(H7414005), a la sociedad ARENERA SANTA CLARA S.A.S. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2017060082604, proferida por la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia el día 30/05/2017, la cual quedó legalmente ejecutoriada y en firme el día 27/06/2017.

Código Expediente: LHK-11311

Código RMN: LHK-11311

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	A.S. INGENIERIA PUNTUAL S.A.	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	CÚCUTA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
17-10-2017	12-09-2017	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	<p>ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA SOLICITUD DE RENUNCIA al faltante de la etapa de exploración y a la etapa de construcción y montaje, presentada por el titular del Contrato de Concesión No. LHK-11311.</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO: La anterior MODIFICACIÓN DE LAS ETAPAS CONTRACTUALES, no implica la modificación del Contrato de Concesión No. LHK-11311, el cual continúa siendo de treinta (30) años, y cuyas etapas quedarán así: Etapa de exploración: un (1) año, y diez (10) días; etapa de construcción y montaje: cero (0) años; etapa de explotación: veintiocho (28) años más once (11) meses y veinte (20) días.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 000769 del 28 de Julio de 2017.</p>

Código Expediente: GHH-131

Código RMN: GHH-131

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ALVARADO HECTOR ANTONIO PE?A ALVARADO ALIRIO RAUL OVIEDO PRADA ARNULFO	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	CONCEPCIÓN	ARENA DE PE?A MATERIALES DE CONSTRUCCION

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
17-10-2017	17-08-2017	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	<p>ARTICULO PRIMERO: DECLARAR VIABLE LA RENUNCIA al Contrato de Concesión No. GHH-131 presentada por los señores ALIRIO RAUL PEÑA ALVARADO, HECTOR ANTONIO ALVARADO y ARNULFO OVIEDO PRADA, en calidad de titulares.</p> <p>ARTICULO SEGUNDO: Como consecuencia de lo anterior, declarar la terminación del Contrato de Concesión No. GHH-131.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC-000740 del 13 de julio de 2017.</p>

Código Expediente: 1689T

Código RMN: 1689T

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	BOLIVAR SUAREZ JESUS ARNULFO PEREZ SALAZAR PEDRO PABLO PRADA CAICEDO EMMA JOSE ELIECER QUINTANA CARRILLO MESTIZO REYES RICARDO	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	CUCUNUBÁ	CARBON TERMICO

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
17-10-2017	11-10-2017	CONTRATO UNICO DE CONCESION	<p>INSCRIPCIÓN EN EL CATASTRO Y REGISTRO MINERO de un Contrato de Concesión No. 1689T, celebrado entre la Agencia Nacional de Minería - ANM - y JOSE ELIECER QUINTANA CARRILLO, EMMA PRADA CAICEDO, JESUS ARNULFO BOLIVAR SUAREZ, PEDRO PABLO PEREZ SALAZAR, RICARDO MESTIZO REYES, identificados con cédula de ciudadanía Nos. 209.723, 21.163.952, 210.371, 210.647 y 3.186.532, respectivamente, mediante el cual las partes ACUERDAN:</p> <p>CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte del CONCESIONARIO de un proyecto de explotación técnica, económica y sostenible, de un yacimiento de CARBÓN TÉRMICO, (...)</p> <p>CLAUSULA SEGUNDA. Área del Contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación: (...) El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de CUCUNUBA, Departamento de CUNDINAMARCA y comprende una extensión superficial total de 199,9802 HECTAREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (1) ZONA, (...)</p> <p>CLAUSULA CUARTA. Duración del Contrato. El presente contrato tiene una duración máxima de TREINTA (30) AÑOS, (...) contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Minero Nacional únicamente para la etapa de explotación, es decir, HASTA EL 16/10/2047.</p>